



## EVALUACIÓN CONSOLIDADA

FR-FR-1.2-06  
Versión 01

COORDINACION DE GESTION DE T.I.  
INVITACIÓN A OFERTAR No. 105-2021

### INVITACIÓN PARA LA COMPRA DE DISCOS DUROS, MEMORIA, NAS, UPS, Y REGULADORES DE VOLTAJE PARA EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC.

INFORME CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES						
PROPONENTE:	VR. OFERTA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CONCEPTO
PROVEE SISTEMAS S.A.S. Nit. 860.530.386 - 1	\$ 26.790.000,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proveedor cumple con cada uno de los requisitos establecidos en la invitación pública.

Maria Paula Rico  
Bautista

Profesional Jurídico

Mauricio Franco

Coordinador de TI

SANDRA  
LILIANA  
ARAQUE  
LUCIO

Firmado digitalmente por SANDRA LILIANA ARAQUE LUCIO  
Fecha: 2021.12.16 11:07:30 -05'00'

Sandra Araque

Coordinadora contable y financiera

Mauricio Franco

Coordinador de TI

OBJETO: Suministro de hardware para servidores, copias de seguridad y protección eléctrica para el Organismo Nacional de Acreditación – ONAC.															
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES															
PROPONENTE:				PROVEE SISTEMAS S.A.S.											
DOCUMENTOS EXIGIDOS				No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>															
1. Carta de presentación de la propuesta, firmado por el representante legal.				1 AL 2	X										
2. Certificado de existencia y representación legal vigente, con información que acredite que se han constituido con un año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y dos años más.				5 AL 14	X										
3. Fotocopia documento de identidad Representante Legal.				15	X										
4. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).				N/A											
5. Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.				16 AL 21	X										
6. El(los) proponente(s) deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES generados de sus nóminas de sus empleados, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones); aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (CUOTA DE APRENDIZAJE). En caso tal que NO se encuentre obligada a cancelar aportes parafiscales o cuota de aprendizaje por algún periodo, DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA, especificando la razón y los periodos exentos. En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – Impuesto CREE), DEBERÁ INDICAR DICHA circunstancia. En las anteriores circunstancias, las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el revisor fiscal si lo tiene o contador público (aportar copia de la tarjeta profesional y copia de la cédula de ciudadanía). Si el proponente es una persona natural la acreditación de este pago se hará mediante declaración juramentada. La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas Entidades la información que suministran los proponentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada. Todo proponente que tenga resoluciones de cobro (actos administrativos en firme) por concepto de aportes parafiscales, incumplimiento de contrato de aprendizaje o multas impuestas por el Ministerio del Trabajo, no podrá participar, salvo que exista acuerdo de pago suscrito y al día previo al cierre del proceso.				27 AL 30	X										
7. ONAC verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en: - Bolefín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - Certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación.				22 AL 25	X		SE VALIDAN ANTECEDENTES FISCALES DEL RL Y LA PJ TODA VEZ QUE LOS MISMOS NO FUERON ALLEGADOS.								
<b>CUMPLE</b>															

EVALUADOR



**María Paula Rico Bautista**  
PROFESIONAL JURIDICO

**OBJETO:**

**Suministro de hardware para servidores, copias de seguridad y protección eléctrica para el Organismo Nacional de Acreditación – ONAC.**

<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>								
<b>PROPONENTE:</b>	<b>PROVEE SISTEMAS S.A.S.</b>							
<b>DOCUMENTOS EXIGIDOS</b>	<b>No. Folio</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>No. Folio</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>								
1. El proponente debe cotizar todos los ítems requeridos, cumpliendo las especificaciones del numeral 1 del presente documento y estar firmada por el representante legal.	3	X		Mediante correo electrónico se subsana y aclara información.				
2. El valor de la oferta económica, no podrá exceder del valor del presupuesto indicado para el proceso, so pena de que su propuesta sea RECHAZADA. Los valores deben redondear cifras aproximadas, sin decimales. El valor de la oferta debe incluir el IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por ONAC y el PROponente deberá asumir el costo del impuesto. Solo se pagarán los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada, de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda. ONAC efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.	2	X						
<b>RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>CUMPLE</b>							

**EVALUADOR**



Coordinador de TI

**INVITACIÓN A OFERTAR No.105-2021**

<b><u>EVALUACIÓN FINANCIERA</u></b>		
<b>A. CAPITAL DE TRABAJO</b> <b>(Activo corriente – pasivo corriente)</b> <b>Puntaje: mayor o igual al 100% del valor del contrato</b>	<b>\$ 325.023.000</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b> <b>Pasivo total</b> ----- <b>Activo total</b> <b>Puntaje: menor o igual 85%</b>	<b>78,36%</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>C. PATRIMONIO - ( activo total - pasivo total)</b> <b>Puntaje: mayor o igual al 200% del valor del contrato</b>	<b>\$ 2.464.404.000</b>	<b>CUMPLE</b>

**EVALUADOR**

**SANDRA LILIANA ARAQUE LUCIO**

Firmado digitalmente por  
SANDRA LILIANA ARAQUE  
LUCIO  
Fecha: 2021.12.16 11:08:11  
-05'00'

Coordinadora contable y financiera

**OBJETO:**  
**Suministro de hardware para servidores, copias de seguridad y protección eléctrica para el Organismo Nacional de Acreditación – ONAC.**

<b>VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>										
<b>PROPONENTE:</b>			<b>PROVEE SISTEMAS S.A.S.</b>							
<b>DOCUMENTOS EXIGIDOS</b>			<b>No. Folio</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>No. Folio</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>OFERTA TÉCNICA</b>										
<b>E S P E C I F I C A C I O N E S</b>	1. El Proponente debe certificar que los artículos ofrecidos y cotizados cumplen las especificaciones técnicas y condiciones expresas por la entidad.  Se verificará que la oferta contenga y cumpla las condiciones técnicas solicitadas en la invitación pública y que se ajuste a las necesidades y condiciones de la entidad. La oferta que no cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas será RECHAZADA.		3	X						
	Menor precio ofrecido. 60 puntos. Menor tiempo de entrega de los elementos ofertados. 30 puntos. Certificación como partner de Hewlett Packard para la comercialización de partes de 10 puntos			X		100 PUNTOS				
	2. Certificaciones de Experiencia		55,56,57	X					X	
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>			<b>CUMPLE</b>							

**Evaluador:**



Coordinador de TI



Factor de evaluación

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
INVITACIÓN A OFERTAR No. 105 de 2021

OBJETO:

Suministro de hardware para servidores, copias de seguridad y protección eléctrica para el Organismo Nacional de Acreditación – ONAC.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES					
PROFONTE:	PROVEE SISTEMAS S.A.S.				
Factor de evaluación	No. Folio	Valor	Puntaje	Observaciones	
Menor precio ofrecido - 60 puntos	2	\$ 26.790.000,00	60		
Menor tiempo de entrega de los elementos ofertados. - 30 puntos.	3	20 a 30 días para discos y merías de servidor HP	30		
Certificación como partner de Hewlett Packard para la comercialización de partes de servidor - 10 puntos	58	Carta remitida HP	10		
<b>Total puntaje</b>			<b>100</b>		

Evaluador:

Coordinador de TI